

USHUAIA, /4 de diciembre de 2017.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que en la actualidad existen situaciones de empleados de distintas unidades que revistan en carácter provisional en otras plantas, en función de las asignaciones, traslados y designaciones provisorias e interinas, oportunamente dispuestos por la Secretaría de Superintendencia y Administración, siendo procedente adoptar medidas a los fines de ajustar las posiciones particulares de cada agente incluido en las situaciones descriptas, con el fin de realizar más eficazmente las competencias de las áreas implicadas.

Que en esta etapa de ordenamiento, se torna necesario normalizar distintas situaciones de agentes que revisten transitoriedad, encontrándose aptos, y cuyos titulares han requerido la formalización de la situación de planta, contando asimismo con los cargos vacantes necesarios para su regularización.

En relación al agente Matías Iván Chadez (Leg. N° 746), Ayudante Tercero (S0G), cuyo cargo de origen es el Área de Servicios Generales del Distrito Judicial Sur, cumple funciones de forma provisoria en la Escuela Judicial desde el 22 de febrero de 2016 (Resolución SSA N° 04/16). De acuerdo a lo requerido y a lo informado por el área mencionada en relación al buen desempeño y compromiso de las tareas asignadas por parte del agente, es que resulta oportuno confirmar su traslado.

La agente Tania Alejandra Ponce Salazar (Leg N° 574), Auxiliar Segundo (N04), cuyo cargo de origen pertenece a la Prosecretaría de Tasas de Justicia y de Registros y Archivos del Distrito Norte, cumple funciones desde el día 20 de abril de 2015 (Resolución SSA N° 14/15) en el Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Norte. Acorde lo referido por su///

///titular, sobre su responsabilidad y buen desempeño, resulta oportuna su asignación definitiva.

Los agentes Irma Antonieta Russo (Leg. N° 474) Oficial Segundo (N08), cuya planta de origen pertenece a la Secretaría de Superintendencia y Administración, y Matías Eric Sebeca (Leg. N° 493) Ayudante Tercero (S0G), cuya planta de origen pertenece a la Prosecretaría de Registros y Archivo del Distrito Judicial Sur, cumplen funciones desde el 4 de mayo de 2015 (Resolución SSA N° 16/15), y desde el 17 de noviembre del 2016 (Resolución SSA N° 75/16) respectivamente, de acuerdo a lo referido por el titular de área en relación al correcto desarrollo de sus tareas y compromiso con la unidad, resulta oportuno confirmar sus traslados.

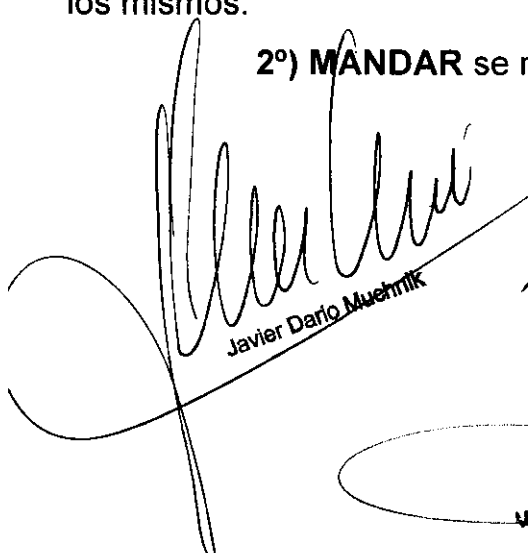
Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

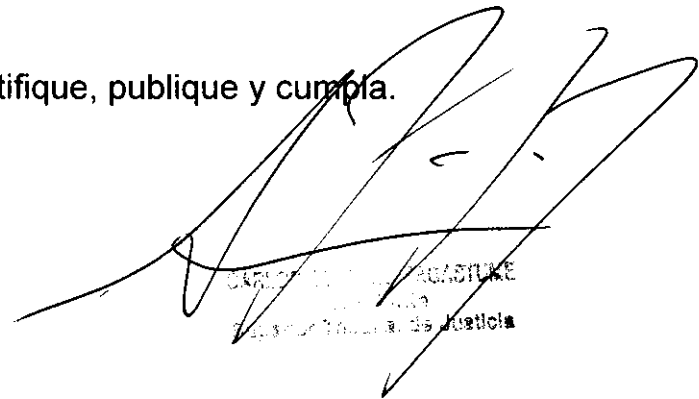
RESUELVE:

1º) **ASIGNAR** a los agentes determinados en los considerandos de la presente, a las unidades funcionales en las que actualmente cumplen funciones, a partir de la fecha de su notificación, por las razones expuestas en los mismos.


2º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.



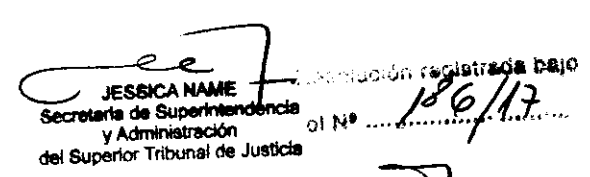
Javier Darío Muehnik



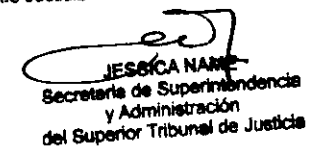
MARÍA DEL CARMEN BORTAINE
JNEZ
Superior Tribunal de Justicia



MARÍA DEL CARMEN BORTAINE
JNEZ
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia
Institución registrada bajo
el N° 186/17



JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia